



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E. 01180476

Concejalía de Economía, Educación y
Participación Ciudadana

HOJA DE PROPUESTA

PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS 2019

DATOS DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE

*NOMBRE Y APELLIDOS	
*NIF	
*Correo electrónico	

DATOS DE LA PROPUESTA

TÍTULO DE LA PROPUESTA (Nombre con el que se identificará la propuesta)

***Breve descripción de la propuesta**

Lugar propuesto para su realización

Al participar en este proceso, autoriza al Ayuntamiento de Cenes de la Vega a consultar los datos en el Padrón Municipal de habitantes con el único fin de comprobar los datos de empadronamiento. Se le informa que será posible unificar su propuesta con otras similares para evitar la dispersión de votos.

Cenes de la Vega, a _____ de _____ de 2.01__.-

FIRMA



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E. 01180476

Requisitos

1. Deberán cumplimentarse TODOS los campos marcados como obligatorios, en caso de que alguno de ellos quede vacío o sea erróneo provocará la NO admisión de la propuesta.
2. La propuesta deberá pertenecer al capítulo de inversiones, ser competencia municipal y cumplir con la legislación vigente.
3. Cualquier persona empadronada en Cenes de la Vega y mayor de 16 años de edad puede proponer un proyecto de presupuestos participativos.

Presupuestos participativos 2019

Para las propuestas de los presupuestos participativos el Ayuntamiento destina una partida total de 50.000 euros. Las propuestas que finalmente salgan de este proceso participativo se ejecutarán a partir de 2019.

Recogida de las propuestas

Las propuestas podrán entregarse en el registro del Ayuntamiento o bien a través de la Sede Electrónica de Cenes de la Vega.

El plazo de recepción de propuestas estará abierto desde el 16 de octubre hasta el 20 de noviembre de 2018.